

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía

- 22** *ADENDA de 29 de julio de 2021, al convenio de colaboración en materia de Educación Infantil suscrito entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía) y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.*

REUNIDOS

De una parte, don José Ignacio Martín Blasco, Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial, nombrado mediante Decreto 110/2021, de 30 de junio, en representación de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía de la Comunidad de Madrid, en virtud de la delegación para la firma de convenios que le ha sido conferida por el titular de la Consejería (mediante Orden 11634/2012, de 27 de noviembre; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre de 2012), a quien le corresponde la facultad de suscribir convenios de colaboración según lo establecido en el artículo 41.a) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, y en el Decreto 48/2019, de 10 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la actividad convencional de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Consejero por Decreto 44/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid.

De otra, don Francisco Javier Corpa Rubio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, de conformidad con lo dispuesto en el 21.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local de 18 de abril, y en el artículo 135.2 de la precitada Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, y en virtud de su nombramiento como Alcalde de este Ayuntamiento, efectuado por Pleno el 15 de junio de 2019.

Ambas partes se reconocen la competencia legal necesaria para formalizar la presente adenda de modificación y, en su virtud,

EXPONEN

Que en el marco del convenio de colaboración en materia de Educación Infantil, de fecha 31 de julio de 2019, suscrito entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de San Fernando de Henares.

ACUERDAN

1. Mantener en el curso escolar 2021-2022 el funcionamiento de los centros y servicios que se indican a continuación:

- Escuela Infantil “Acuarela”.
- Escuela Infantil “Polichinela”.
- Casa de Niños “Huerta Chica”.
- Casa de Niños “Jaramita”.
- Sede Dirección de Zona de Casas de Niños.

2. Asumir los compromisos económicos establecidos en dicho convenio y que para el curso escolar 2021-2022 se especifican en el presupuesto inicial de aportaciones adjunto a esta adenda.

3. La presente adenda tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2022.

Y para que conste, las partes firman la presente adenda, en el lugar y fecha indicados.

Madrid, a 29 de julio de 2021.—El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, Francisco Javier Corpa Rubio.—El Director General de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Comunidad de Madrid, José Ignacio Martín Blasco.

Anexo
Presupuesto inicial de aportaciones
Centros y servicios de Educación Infantil de titularidad del Ayuntamiento de San Fernando de Henares
Curso escolar 2021-2022

1. Sistema de financiación por módulos:

Orden 566/2021 de 17 de marzo, de la Consejería de Educación y Juventud de la Comunidad de Madrid.

Escuelas Infantiles	Centro	44.734 €	Plaza 0-1 años	7.268 €	Plaza 1-2 años	4.154 €	Plaza 2-3 años	2.907 €	Plaza 2º ciclo	2.325 €	Periodo HA	224 €
Casas de Niños	Centro 3-4 unid.	17.658 €	Plaza	1.471 €							Sede DZCN	2.311 €

1.1. Escuelas Infantiles gestión directa:

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Importe proyecto		Cuotas usuarios (com + hor)		Coste directo		Aportaciones importe proyecto (21/79)			
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		Total	%	Importe	%	Importe	%	Ayuntamiento		Comunidad de Madrid	
														Importe	%	Importe	%
Polichinela	1	7	8	42	56		58	100	453.130,00 €	26,23	118.845,54 €	73,77	334.284,46 €	15,49	70.199,74 €	58,28	264.084,72 €
Total	1	7	8	42	56		58	100	453.130,00 €	26,23	118.845,54 €	73,77	334.284,46 €	15,49	70.199,74 €	58,28	264.084,72 €

1.2. Escuelas Infantiles gestión indirecta:

Escuela Infantil	Centro	Aulas	Plazas				Horario ampliado	Importe proyecto		Cuotas usuarios (com + hor)		Coste contrato		Aportaciones importe proyecto (21/79)			
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años		Total	%	Importe	%	Importe	%	Ayuntamiento		Comunidad de Madrid	
														Importe	%		
							</										

1.3. Casas de Niños:

Casa de Niños	Centro	Aulas	Plazas				Importe módulos		Aportaciones importe módulos		
			0-1 años	1-2 años	2-3 años	3-6 años			Ayuntamiento	Comunidad de Madrid	Importe
							%	Importe			
Huerta Chica	1	4		16	39		100	98.563,00 €			100
Jaramita	1	3		13	33		100	85.324,00 €			100
Total	2	7		29	72		100	183.887,00 €			100

1.4. Sedes:

Sede	Importe módulos		Aportaciones importe módulos	
			Comunidad de Madrid	
	%	Importe	%	Importe
Dirección de Zona de Casas de Niños	100	2.311,00 €	100	2.311,00 €
Total	100	2.311,00 €	100	2.311,00 €

Total centros y servicios	Aportaciones	
	Ayuntamiento	Comunidad de Madrid
Curso escolar 2021-2022	132.972,40 €	686.427,47 €
Ejercicio 2021	36.265,20 €	187.207,50 €
Ejercicio 2022	96.707,20 €	499.219,97 €
Aportación base mensual	12.088,40 €	62.402,50 €

(03/26.385/21)

